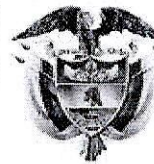




800.028.436-1

ALCALDÍA MUNICIPAL DE TINJACÁ- BOYACÁ
SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

DELEGACIÓN SUPERVISOR



FA-GC-04

Versión: 2.0

Fecha: 29/05/2020

Página 1 de 1

DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Tinjacá - Boyacá, 11 de octubre de 2024

Doctor

JHON JORGE SÁNCHEZ PÁEZ

Secretaria de gobierno

Tinjacá- Boyacá

Cordial saludo,

Respetuosamente me permito comunicarle que ha sido designado como supervisor para el cumplimiento de esta función de conformidad a la Ley 1474 de 2011 artículos 83, 84 y s.s. y Decreto 1082 de 2015; funciones que se desempeñaran dentro del PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MT-MC-026- 2024 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS E INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES PERTENECIENTES A LAS ESCUELAS DE MÚSICA DEL MUNICIPIO DE TINJACA BOYACÁ "; Suscrito entre El Municipio De Tinjacá con NIT. No. 800.028.436-1, entidad territorial representada legalmente por Ciro Alfonso Castellanos Páez identificado con la Cédula de ciudadanía N.º 1.055.710.275 expedida en Tinjacá y MOLTO MUSICALIDAD SAS NIT: 901155322-0 R.L. CESAR ORLANDO BUITRAGO WALTEROS Identificación: 1.049.412.287 Expedida en el Cocuy, en calidad de contratista. Con el fin de suscribir acta de inicio de conformidad con las especificaciones consignadas en el Contrato.

Lo anterior para que desempeñe esta función

Atentamente,


CIRO ALFONSO CASTELLANOS PAEZ
Alcalde Municipal Tinjacá (Boyacá)

Quien notifica


MILADY ALEJANDRA GUERRERO HERNANDEZ
Secretaria Ejecutiva del Despacho

NOTIFICACIÓN PERSONAL COMO SUPERVISOR CONTRATO: Que el once (11) de octubre de dos mil veinticuatro (2024) la secretaria ejecutiva del Despacho de Tinjacá, le notifique personalmente el contenido de la presente a **JHON JORGE SÁNCHEZ PÁEZ** secretaria de gobierno, quien es enterado de su contenido, en constancia firma El notificado,


JHON JORGE SANCHEZ PAEZ
Secretario de gobierno/ Supervisor asignado

